

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2022-4252** *Exposición pública del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santander de fecha 26 de mayo de 2022, en respuesta a las alegaciones presentadas durante el período de información pública de la modificación del PGOU relativa al régimen de implantación de gasolineras y estaciones de servicio*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 26 de mayo de 2022 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83.3 en relación con el 69.3 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo de respuesta a las alegaciones presentadas durante el período de información pública de la modificación del PGOU relativa al régimen de implantación de gasolineras y estaciones de servicio, iniciándose un periodo de información al público por espacio de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal

(URBANISMO\_informacion.publica@santander.es),

en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento

<http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 27 de mayo de 2022.

El concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia,

Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/4252